

Decre. de  
**PERSONAL**

REF: DECLARA VACANCIA AL CARGO  
QUE SE INDICA.

TREHUACO,

09 ABR 2025

DECRETO ALCALDICO: Nº 0398 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 327 de fecha 31 de marzo de 2025, que Acepta Renuncia, Declara el Cese de Funciones y Ordena cancelar Indemnización y bonificación a Doña MARCELA VERÓNICA FIERRO VILLEGAS, acogida a la Ley N° 21.135 de Retiro Voluntario.
- 2.- Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales,
- 3.- El Reglamento N° 1 del año 2019 que fija y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Trehuaco de fecha 03.12.2019 y su publicación en el Diario Oficial con fecha 18.12.2019
- 4.- Los Decretos Alcaldicio N° 293 y 294, ambos de fecha 30.06.2020, por los cuales se adecua la planta y escalafones del Personal de la Municipalidad y se encasilla al mismo personal respectivamente,
- 5.- Las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1.- DECLARESE VACANTE, a contar del 01 de abril de 2025, el cargo que se indica:

PLANTA	CARGO	GRADO
TÉCNICO	TÉCNICO	10° E.M.S

ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JMS/LCR/lmr

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal(1); RRHH (1); Of. Personal (1); Transparencia(1), SIAPER (1)